
Departamento Educación
AARB/MAPP/MRR/JLGE/FOC/elr

SANTA CRUZ, 24 de Enero 2023.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confiere la Ley Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.
- 2.- Decreto Exento N°105 de fecha 01.02.2021, que autoriza la firma del Administrador Municipal.
- 3.- El Decreto N° 250, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 **artículo 10 n° 7 letra e) cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros.**
- 4.- MEM N°3 del Alcalde de la Comuna de Santa Cruz al Director Municipal de Educación (R) el cual solicita la realización de Curso de Capacitación para funcionarios.
- 5.- Certificado DIBAM N° 2023-A-98 del 06.01.2023 Obra literaria conferencia titulada: "Seminario Avanzado de Actualización de Compras Públicas."
- 6.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°113 cuenta 215.22.11.002.001.001 cuenta Ppto Educación.
- 7.- Según los términos de referencias adjuntos.
- 8.- Propuesta económica y técnica de Consultores y Capacitación Ltda
- 9.- Orden de compra 3863-35-SE23, en estado guardada.

CONSIDERANDO:

Que, la necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos de funcionamiento en compras públicas, se hace indispensable entregar herramientas a los funcionarios Daem con la finalidad de desarrollar de manera óptima labores designadas, tal como se da cuenta en los memorándum citado precedentemente, y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, en su Artículo 10. Nro. 7 letra e) cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros.

Que, la empresa Consultores y Capacitación Ltda, es la única que ofrece la capacitación según términos de referencia.

Que, la empresa Consultores y Capacitación Ltda, RUT: 76.015.313-3, es titular de la Obra literaria Conferencia titulada Curso "Seminario Avanzado de Actualización en Compras Públicas".

DECRETO EXENTO N°335.-

- 1.- **APRUEBESE**, los términos de referencias correspondientes a "**Capacitación en Compras Públicas, Funcionarios Daem**".
- 2.- **AUTORÍCESE**, el servicio a través de **Trato Directo** del portal Mercado Publico, con la Empresa **CONSULTORES Y CAPACITACION LTDA Rut N° 76.015.313-3**, por un monto de **\$2.030.000 EXENTO DE IVA**, orden de compra 3863-35-SE23 en estado guardada y autorizado por el Director Comunal de Educación (R), para la contratación con cargo a la cuenta Educación.
- 3.- Los costos de la compra se deberán cargar a la cuenta 215.22.11.002.001.001, Educación.
- 4.-PROCÉDASE a enviar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto 2 precedente.
- 5.- Por Orden del Señor Alcalde.

Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en el portal www.mercadopublico.cl.



Maria Angelina Pina Peña
MARIA ANGELINA PINA PEÑA
Secretario Municipal (S)



Alvaro Ariel Retamal Benaides
ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

c.c.

- * Alcaldía (1)
- * Transparencia (1)